

19 de febrero del 2021

N01/0 -314

PARA: Miembros del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

DE: María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

 *Documento suscrito mediante firma digital.*

ASUNTO: Modificación Presupuestaria No. 01-2021 de la Superintendencia General de Valores

Les remito para su aprobación la Modificación Presupuestaria No. 01-2021, por un monto total de **¢60.000.000,00 (sesenta millones de colones con 00/100)**. Esta modificación no implica cambio en el presupuesto ordinario de la Institución, aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República mediante el oficio 18894 Ref. DFOE-EC-1300 del 02 de diciembre del 2020; y cumple con el bloque de legalidad que regula la materia.

La presente modificación, se requiere con el propósito de:

- Reforzar la partida de servicios informáticos para aumentar los esfuerzos relacionados con la digitalización de los servicios y productos que se generan en la institución y que forman parte del portafolio de proyecto con contenido tecnológico a desarrollar durante el año 2021.

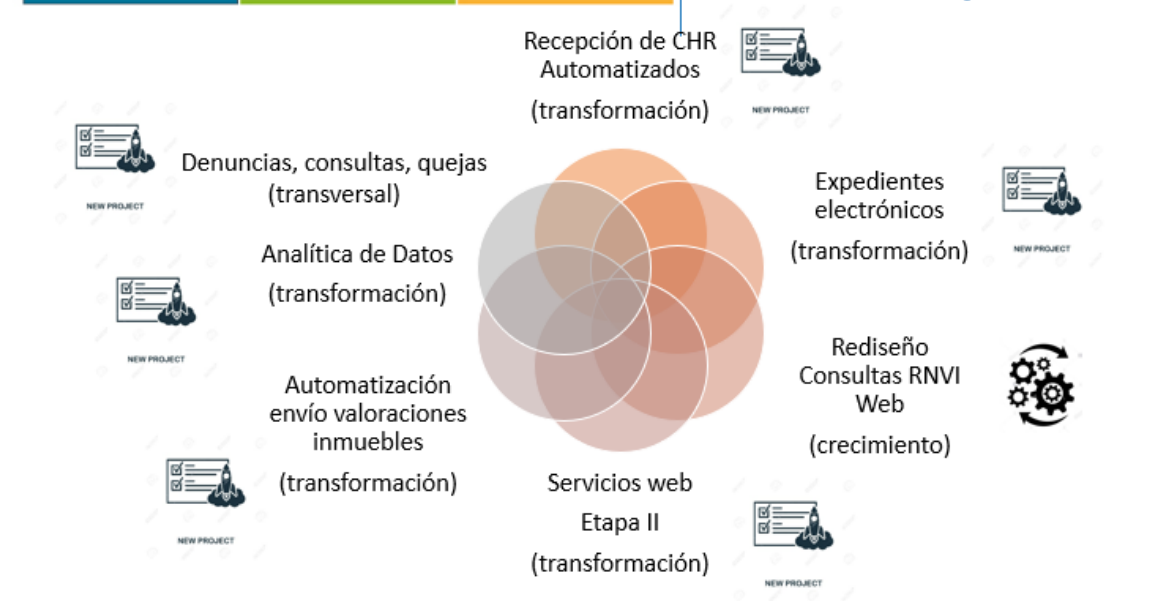
Detalle de movimientos

AUMENTO

1.04.05 Servicios tecnológicos

Como parte del cumplimiento del Plan Estratégico vigente, existe un Proyecto Estratégico denominado de Mejoras Organizativas y Tecnológicas, cuyo objetivo es impulsar con mayor intensidad los esfuerzos relacionados con la digitalización de los servicios y productos que genere la institución a lo interno, así como los que ofrece a hacia los usuarios externos. Además de la atención de los proyectos transversales que han surgido previa coordinación con las otras superintendencias (como el proyecto de Transformación Digital de Denuncias, Quejas y Consultas, y el de automatización de las Custodias). Las siguientes imágenes muestran el detalle del portafolio de proyectos que se está trabajando durante el año 2021.

Portafolio de Proyectos 2021



Portafolio de Proyectos Técnicos 2021



Para llevar a cabo lo anterior se requiere reasignar recursos de diversas partidas hacia la cuenta 1.04.05 para poder fortalecer la asignación de recursos en los desarrollos tecnológicos.

La descripción de los elementos más importantes de los proyectos que se apoyarían con esta modificación son los siguientes:

Nombre	Descripción
Analítica de datos (fase I)	Ampliar y optimizar los almacenes de datos que consoliden la información de las diversas áreas de supervisión y facilitar su explotación con técnicas eficientes de análisis especializado como Machine Learning.
Denuncias, consultas y quejas	Desarrollar un proyecto de transformación digital que permita automatizar, estandarizar y mejorar el proceso para la atención de denuncias, consultas y quejas llevado a cabo por las superintendencias.
Expedientes electrónicos	Automatizar el proceso de expedientes digitalizados, de forma tal que los procesos y audiencias de cumplimiento puedan apoyarse en la documentación electrónica y de acceso virtual por parte de todas las partes involucradas.
Automatización envío valoraciones de los inmuebles	Implementar una herramienta informática de autogestión que le permita a las entidades reguladas por la Sugeval, remitir la información concerniente a la información inmobiliaria, mitigando el riesgo operacional, con los controles correspondientes. Además de la actualización del marco normativo vigente que regula dicha materia.
Actualización de aplicaciones acorde a nuevas versiones de navegadores	Ajuste a varios de los sistemas internos que emplea la Superintendencia, para que operen correctamente con versiones más recientes de navegadores de internet y eliminar dependencias con versiones anteriores, sin soporte de sus proveedores.
Reorganización de arquitectura para atender recomendaciones de Comités Técnicos DST	Realizar movimientos y actualizaciones de componentes tecnológicos, para facilitar su mantenimiento y escalabilidad, así como para atender recomendaciones relacionadas con el fortalecimiento de aspectos de ciberseguridad.
Integrar MAPSI en Roles	Estandarizar la interfaz con la que los regulados registran funcionarios de su entidad que realizan trámites en la Superintendencia o que ostentan puestos administrativos de interés para su publicación en el RNVI. Con ello, se eliminaría confusión al tener dos herramientas con funcionalidad parecida.
Estandarizar los componentes de firma con los de AC SINPE	Ajustar los sistemas que emplean certificados digitales para autenticar, firmar y validar la información que se envía por medio electrónicos, de manera tal que se adopte el estándar tecnológico que promueve la Autoridad Certificadora SINPE, lo cual disminuye la complejidad en el uso, elimina el costo de soporte y mejora la escalabilidad a nuevos servicios que se brinden a nivel nacional.
Migración de base de datos principal al nuevo servidor de alta disponibilidad y nueva versión	Trasladar la base de datos que contiene la casi totalidad de la información que alimenta los sistemas de la Superintendencia a una nueva versión y arquitectura, que facilite la implementación de esquemas de alta disponibilidad en caso de contingencia y mejoras en su rendimiento y soporte técnico.

Por lo anterior, se requiere hacer el siguiente aumento:

Centro Gestor	Partida	Aumento
25-01-20-10	1.04.05	60.000.000,00

DISMINUCIÓN

1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales

Reacomodo de los recursos hacia la partida 1.04.05, ya que este monto es necesario para el desarrollo de las acciones de digitalización que se han identificado en el Proyecto de Mejoras Organizativas y Tecnológicas.

1.05.01 Transporte dentro del país

Se prevé que para el año 2021 la partida de transporte en el país tenga una ejecución baja, igual al año anterior, tomando en cuenta la emergencia sanitaria que atraviesa el país y la aplicación del teletrabajo para más del 90% de los funcionarios de esta Superintendencia, por lo tanto, cierta parte de los recursos presupuestados en esta partida se tomarán para fortalecer el monto destinado a los proyectos tecnológicos.

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes

Debido a la aplicación del teletrabajo, las impresoras y fotocopiadoras que se encuentran en el Edificio Tournón no se utilizan con la misma regularidad, por lo que se considere conveniente reducir una parte del monto destinado a la compra de toners.

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza

Tomando como referencia la ejecución de esta partida para el año 2020, se decide reducir una parte para fortalecer el desarrollo de los proyectos tecnológicos, ya que se prevé que con el saldo restante de cubren las necesidades del año 2021.

6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales

Reasignación de los recursos remanentes producto del pago de la renovación de la suscripción anual de ISOCO para este año.

Por lo anterior, se requieren hacer las siguientes disminuciones:

Centro Gestor	Partida	Disminución
25-01-10-10	1.04.04	50.000.000,00
25-01-20-10	1.05.01	900.000,00
25-01-20-10	2.01.04	800.000,00
25-01-20-10	2.99.05	4.800.000,00
25-01-20-10	6.07.01	3.500.000,00

AUXILIARES:



Form. Varia
Modificación Presup.